



**Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior
del Sector Educativo del MERCOSUR**

**REVISTA DIGITAL INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO
Convocatoria 2012**

El Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del Mercosur convoca a investigadores, consultores, docentes y estudiantes de maestría y doctorado de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela para la presentación de artículos de interés académico con el objetivo de conformar el segundo número de la Revista Digital Integración y Conocimiento – NEIES MERCOSUR.

Esta publicación se propone promover un espacio de debate de ideas acerca del papel estratégico de las instituciones de Educación Superior en los procesos de integración regional; y a la vez impulsar la producción y disseminación de conocimiento en el campo de la Educación Superior del MERCOSUR.

Normas para la presentación de artículos

Los artículos que se postulen deberán ser inéditos y encuadrarse en las temáticas de Educación Superior y MERCOSUR, y responder a alguna de las siguientes categorías:

1. *Resultados de Investigaciones y ensayos*
2. *Propuestas de innovación en Educación Superior para la integración.*
3. *Experiencias transfronterizas de Educación Superior, Ciencia y Cultura.*

Los artículos podrán ser presentados tanto en español como en portugués y en formato de procesador de texto Word con una extensión de entre 5.000 a 8.000 palabras incluyendo notas y bibliografía.

- Tipo y tamaño de fuente : 12 Times New Roman

- Márgenes: 2,5 cm superior e inferior y 3 para derecho e izquierdo
- Interlineado: 1,5
- NOTAS enumeradas consecutivas al final del texto

En todos los casos, la extensión delimitada incluirá notas, anexos, referencias, bibliografía y elementos gráficos. Las citas deben seguir el estilo de las normas American Psychological Associations (APA) (www.apastyle.org)

Cabe considerar que:

- Se deberá incluir un título corto de hasta 8 palabras.
- Se deberá acompañar de un resumen en castellano y/o portugués y en inglés de 250 palabras cada uno y entre 3 a 6 palabras clave en los idiomas indicados

Envío de artículos y documentación

Los artículos deberán enviarse hasta el 15° de febrero de 2013, acompañados de una carta de presentación y cesión de derechos, firmada por los autores donde se especifique:

- Título del artículo completo.
- Nombre/s de/los autor/es.
- Institución de pertenencia.
- En hoja aparte, currículum resumido del/los autor/es de un máximo de 300 palabras.
- Dirección postal y de correo electrónico y teléfonos del/los autor/es de correspondencia.
- Solicitud de evaluación del artículo.
- Declaración de autoría: en el caso de trabajos realizados por más de un autor, todos los autores deben certificar que los firmantes han contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, que se hacen responsables del mismo, lo aprueban y están de acuerdo en que su nombre figure como autor.
- Cesión de derechos (copyright) del artículo al Sector Educativo del MERCOSUR, sólo a los efectos de su publicación en la plataforma

virtual del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del SEM.

- Cualquier otra posterior publicación del artículo deberá hacer mención a su versión original en esta revista digital.

Los artículos deben enviarse en formato electrónico y papel a:

Universidad Nacional de Córdoba,

Unidad Técnico-operativa del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR.

nemercosur@ffyh.unc.edu.ar

<http://nemercosur.siu.edu.ar>

Asunto del correo electrónico: artículo para la revista, y nombre y apellido

Contacto: Carolina Yelicich

Evaluación de los artículos

▪ **Recepción**

Se acusará el recibo del artículo desde la Unidad técnico-operativa del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior y se procederá a una primera valoración editorial consistente en considerar: la adecuación al ámbito temático y el interés del artículo en función de los criterios establecidos, y el cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.

▪ **Sistema de revisión de pares (peer review)**

El artículo será enviado para evaluación a dos o más revisores expertos, de forma confidencial y anónima, siguiendo la metodología llamada “doble ciego”. Estos revisores formularán un informe sobre la recomendación o no de su publicación.

En el caso de juicios disímiles entre los dos evaluadores, el trabajo será remitido a un tercer evaluador. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en el caso que sea necesario) las adecuaciones oportunas. El trabajo revisado que se considere puede ser publicado condicionado a la inclusión de modificaciones, deberá ser corregido y devuelto en el plazo máximo de un mes, tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. De ser necesario, la nueva

versión será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta su definitiva aceptación.

- **Proceso de publicación**

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación.
